



Ministerio de Hacienda

San Salvador, 3 de octubre de 2014

Dirección: GENERAL DEL PRESUPUESTO

Asunto: Transferencia de Crédito Ejecutiva entre Asignaciones del Ramo de Agricultura y Ganadería.

HOY SE HA EMITIDO EL ACUERDO QUE DICE:

"N° 1808 San Salvador, 3 de octubre de 2014 ✓
De conformidad a lo establecido en el Art. 45 de la Ley Orgánica de Administración Financiera del Estado, y Art. 59 de su Reglamento, el Órgano Ejecutivo en el Ramo de Hacienda, ACUERDA:

- a) Autorizar la siguiente Transferencia de Crédito Ejecutiva entre Asignaciones del Ramo de Agricultura y Ganadería, así:

<u>ASIGNACIÓN QUE SE REFUERZA:</u>	<u>RUBRO DE AGRUPACION</u>	<u>CANTIDAD US \$</u>
06 Apoyo a Instituciones Adscritas 2014-4200-4-06-03-21-1 Escuela Nacional de Agricultura "Roberto Quiñonez"	56	<u>79,400</u>
<u>ASIGNACIÓN QUE SE DISMINUYE:</u> 01 Dirección y Administración Institucional 2014-4200-4-01-01-21-1 Dirección Superior	54	<u>79,400</u>

- b) En la Sección B Presupuestos Especiales, B.1 Instituciones Descentralizadas no Empresariales, Apartado II Gastos, en la parte correspondiente a la Escuela Nacional de Agricultura, aumentase la fuente específica de Ingresos y las asignaciones de gastos que se indican, con las cantidades que a continuación se señalan:

→ ✓ 4203 ESCUELA NACIONAL DE AGRICULTURA
INGRESOS

Ingresos Corrientes
16 Transferencias Corrientes
162 Transferencias Corrientes del Sector Público
1624200 Ramo de Agricultura y Ganadería 79,400 ✓



Handwritten signature



Ministerio de Hacienda

MINISTERIO DE HACIENDA

GOBIERNO DE EL SALVADOR

EL SALVADOR

UNÁMONOS PARA CRECER

2-14

EGRESOS

	RUBRO DE AGRUPACIÓN	CANTIDAD US \$
01 Dirección y Administración Institucional		
2014-4203-4-01-01-21-1 Administración Superior	54	49,400
02 Enseñanza e Investigación Agropecuaria		
2014-4203-4-02-01-21-1 Enseñanza Agropecuaria	54	<u>30,000</u>
		<u>79,400</u>

COMUNIQUESE, EL MINISTRO DE HACIENDA (F) CECACERES”.

El que transcribo para su conocimiento y efectos legales consiguientes.

DIOS UNION LIBERTAD



Roberto de Jesús Solórzano Castro
VICEMINISTRO DE HACIENDA